



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA,
GUERRERO.



DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTL. DE IGUALAPA, GRO.

ÁREA ADMIN: COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

FOLIO: CS/FX/XXIIIA PTN/001/ENE/2026

Igualapa, Guerrero, a 18 de enero de 2026

“2026, año de Margarita Maza Parada”.

LIC. CRUZ GARCÍA MORENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 81, Fracción XXIII inciso (A) de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, es obligación de esta Dirección de Comunicación Social poner a disposición del público y mantener actualizada la información en posesión del mismo. En este sentido, se establece la “obligación de publicar y actualizar anualmente el documento correspondiente al Programa Anual de Comunicación Social o su equivalente. Este programa se entiende como el conjunto de campañas derivadas de la Estrategia Anual de Comunicación Social, encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional, dentro de los datos especificados en la normatividad aplicable en el ámbito al cual pertenezcan”. Sin embargo, y en virtud de lo anterior, remitimos el documento correspondiente al Programa Anual de Comunicación Social, correspondiente al ejercicio 2025, específicamente del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información.

H. Ayuntamiento Municipal

2024-2027

Sin otro particular que normar, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente



COORDINACIÓN ABRIL SOLANO VARGAS
COMUNICACIÓN
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2024-2027

GOBIERNO DEL CAMBIO

: cdecomunicacionssocial2024a2027@gmail.com

Teléfono: 741 118 27 33